



TEMARIO

CONVOCATORIA

AUXILIAR

ADMINISTRATIVO

SERVICIO CANARIO DE

SALUD

CONVOCATORIA BOC N°116. Viernes 13 de junio

Proceso selectivo 2025

Decretos de Oferta de Empleo Público del personal estatutario de los órganos de prestación de servicios del Servicio Canario de la Salud n.º: 440/2023, de 18 de diciembre (BOC n.º 248, de 20.12.2023) y n.º: 200/2024, de 9 de diciembre (BOC n.º 249, de 16.12.2024), cuyas plazas procede acumular





MUESTRA

LISTA DE TEMARIO

TEMARIO DE GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

Tema 1.- Derechos y obligaciones en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales. (página 5-26)

Tema 2.- De la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica, el derecho a la información sanitaria y derecho a la intimidad. (página 27-33)

Tema 3.- De la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, el personal al servicio de las Instituciones Sanitarias Públicas. Normas generales. Clasificación del personal. Derechos y Deberes. (página 34-46)

Tema 4.- De la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, el personal al servicio de las Instituciones Sanitarias Públicas. Jornada de Trabajo. Situaciones del personal estatutario. (página 45-65)

Tema 5.- De la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, la adquisición y pérdida de la condición de personal estatutario fijo. Provisión de plazas, selección y promoción interna. Movilidad del personal. Carrera profesional. Retribuciones. Incompatibilidades. (página 66-87)

Tema 6.- De la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, objeto de la ley y ámbito subjetivo de



aplicación. La capacidad de obrar y el concepto de interesado. De la actividad de las administraciones públicas: normas generales de actuación. Términos y Plazos. Requisitos de los actos administrativos. La notificación de los actos administrativos (página 88-123)

Tema 7.- De la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el procedimiento Administrativo Común: garantías e iniciación del procedimiento.(página 124-141)

Tema 8.- De la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la eficacia del acto administrativo. Invalidez de los actos: nulidad y anulabilidad. El silencio administrativo. (página 142-158)

Tema 9.- De la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la revisión de los actos en vía administrativa. La revisión de oficio. Los recursos administrativos.(página 159-171)

Tema 10.- Atención al público: acogida e información al ciudadano. Atención de personas con discapacidad. Los servicios de información administrativa. .(página 172-199)

Tema 11.- Concepto de documento, registro y archivo. Documentación de uso de las instituciones sanitarias: administrativa y clínica. La Historia Clínica. Funciones del registro y del archivo. Clases de archivo y criterios de ordenación. (página 200-256)

Tema 12.- La Tarjeta Sanitaria Individual: características fundamentales. Alcance y contenido. Decreto 56/2007, de 13 de marzo, por el que se regula la tarjeta sanitaria canaria, el documento sanitario de inclusión temporal y el acceso a las prestaciones públicas de asistencia sanitaria y farmacéutica. (página 257-273)

Tema 13.- Oficina Canaria de Defensa de los Derechos de los Usuarios Sanitarios Iqy la tramitación de las reclamaciones, solicitudes, iniciativas y sugerencias en el ámbito sanitario (O.D.D.U.S.). .(página 274-293)

Tema 14.- De la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el objeto y ámbito de aplicación. Principios de protección de datos. Derechos de las personas. Ejercicio de los derechos. (página 294-305)

Tema 15.- Régimen General de la Seguridad Social: campo de aplicación. Afiliación, cotización y recaudación. Acción protectora: contingencias protegibles y régimen general de las prestaciones. (página 306-352)

Tema 16.- Los suministros. Suministros internos y externos. Recepción y almacenamiento de mercancías. Organización del almacén. Distribución de pedidos. .(página 353-373)

Tema 17.- Los contratos administrativos: concepto y clases. Contratos administrativos y contratos privados de la Administración. (página 374-389)

Tema 18.- La nómina: confección, documentación y tramitación. (página 390-401)

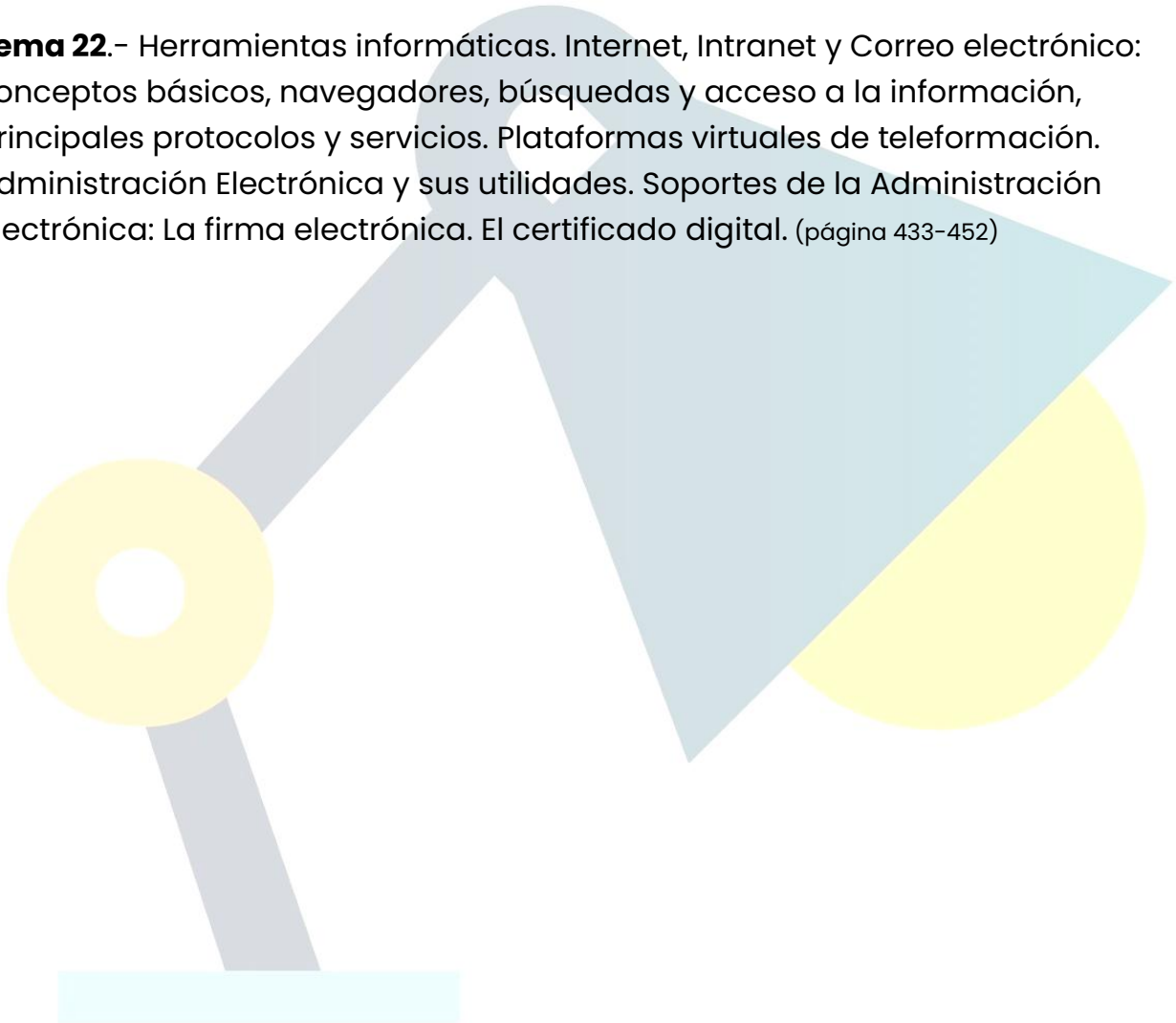
Tema 19.- Del Decreto 1/2015, por el que se regula la expedición de certificados, copias compulsadas, copias selladas y copias auténticas de documentos en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, el objeto y ámbito de aplicación. Definiciones. Competencia para la emisión de certificaciones. (página 402-404)

Tema 20.- Del Decreto Territorial 116/2006, de 1 de agosto, por el que se regula el sistema de organización, gestión e información de las listas de espera en el ámbito sanitario, el objeto y ámbito de aplicación. Organización y Funciones sanitaria en materia de listas de espera. (página 405-414)



Tema 21.– Los sistemas ofimáticos. Procesadores de texto: concepto, funcionalidades principales, plantillas, combinación de correspondencia. Bases de Datos: concepto, funcionalidades, tablas, formularios, consultas, informes, relaciones. Hojas de Cálculo: concepto, funcionalidades, tablas dinámicas, funciones, gráficos. Presentaciones: concepto y funcionalidades principales. (página 415-432)

Tema 22.– Herramientas informáticas. Internet, Intranet y Correo electrónico: conceptos básicos, navegadores, búsquedas y acceso a la información, principales protocolos y servicios. Plataformas virtuales de teleformación. Administración Electrónica y sus utilidades. Soportes de la Administración electrónica: La firma electrónica. El certificado digital. (página 433-452)



Tema 1.

Derechos y obligaciones en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

Prevención de riesgos laborales: derecho de protección.

El **artículo 40.2 de la Constitución Española encomienda a los poderes públicos, como uno de los principios rectores de la política social y económica**, velar por la seguridad e higiene en el trabajo. Este mandato constitucional conlleva la necesidad de desarrollar una política de protección de la salud de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos derivados de su trabajo y encuentra en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales su pilar fundamental. En la misma se configura el marco general en el que habrán de desarrollarse las distintas acciones preventivas, en coherencia con las decisiones de la Unión Europea que ha expresado su ambición de mejorar progresivamente las condiciones de trabajo y de conseguir este objetivo de progreso con una armonización paulatina de esas condiciones en los diferentes países europeos.

De la presencia de España en la Unión Europea se deriva, por consiguiente, **la necesidad de armonizar nuestra política con la naciente política comunitaria en esta materia, preocupada, cada vez en mayor medida, por el estudio y tratamiento de la prevención de los riesgos derivados del trabajo**. Buena prueba de ello fue la modificación del Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea por la llamada Acta Única, a tenor de cuyo artículo 118 A) los Estados miembros vienen, desde su entrada en vigor, promoviendo la mejora del medio de trabajo para conseguir el objetivo antes citado de armonización en el progreso de las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores. Este objetivo se ha visto reforzado en el Tratado de la Unión Europea mediante el procedimiento que en el mismo se contempla para la adopción, a través de Directivas, de disposiciones mínimas que habrán de aplicarse progresivamente.

Consecuencia de todo ello ha sido la creación de un **acervo jurídico europeo sobre protección de la salud de los trabajadores en el trabajo**. De las **Directivas** que lo configuran, la más significativa es, sin duda, la **89/391/CEE**, relativa a la aplicación de las medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud



de los trabajadores en el trabajo, que contiene el marco jurídico general en el que opera la política de prevención comunitaria.

La **Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales** (en adelante LPRL) transpone al Derecho español la citada Directiva, al tiempo que incorpora al que será nuestro cuerpo básico en esta materia disposiciones de otras Directivas cuya materia exige o aconseja la transposición en una norma de rango legal, como son las **Directivas 92/85/CEE, 94/33/CEE y 91/383/CEE, relativas a la protección de la maternidad y de los jóvenes y al tratamiento de las relaciones de trabajo temporales, de duración determinada y en empresas de trabajo temporal.**

La LPRL contiene 54 artículos distribuidos en 7 capítulos, con la siguiente estructura:

- **CAPÍTULO I.** Objeto, ámbito de aplicación y definiciones
- **CAPÍTULO II.** Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seg. y salud en el trabajo
- **CAPÍTULO III.** Derechos y obligaciones
- **CAPÍTULO IV.** Servicios de prevención
- **CAPÍTULO V.** Consulta y participación de los trabajadores
- **CAPÍTULO VI.** Obligaciones de los fabricantes, importadores y suministradores
- **CAPÍTULO VII.** Responsabilidades y sanciones

Disposiciones adicionales (18)

Disposiciones transitorias (2)

Disposiciones derogatorias (1)

Disposiciones finales (2)

En desarrollo de la LPRL se han dictado normas reglamentarias, como ha sido el **Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.**

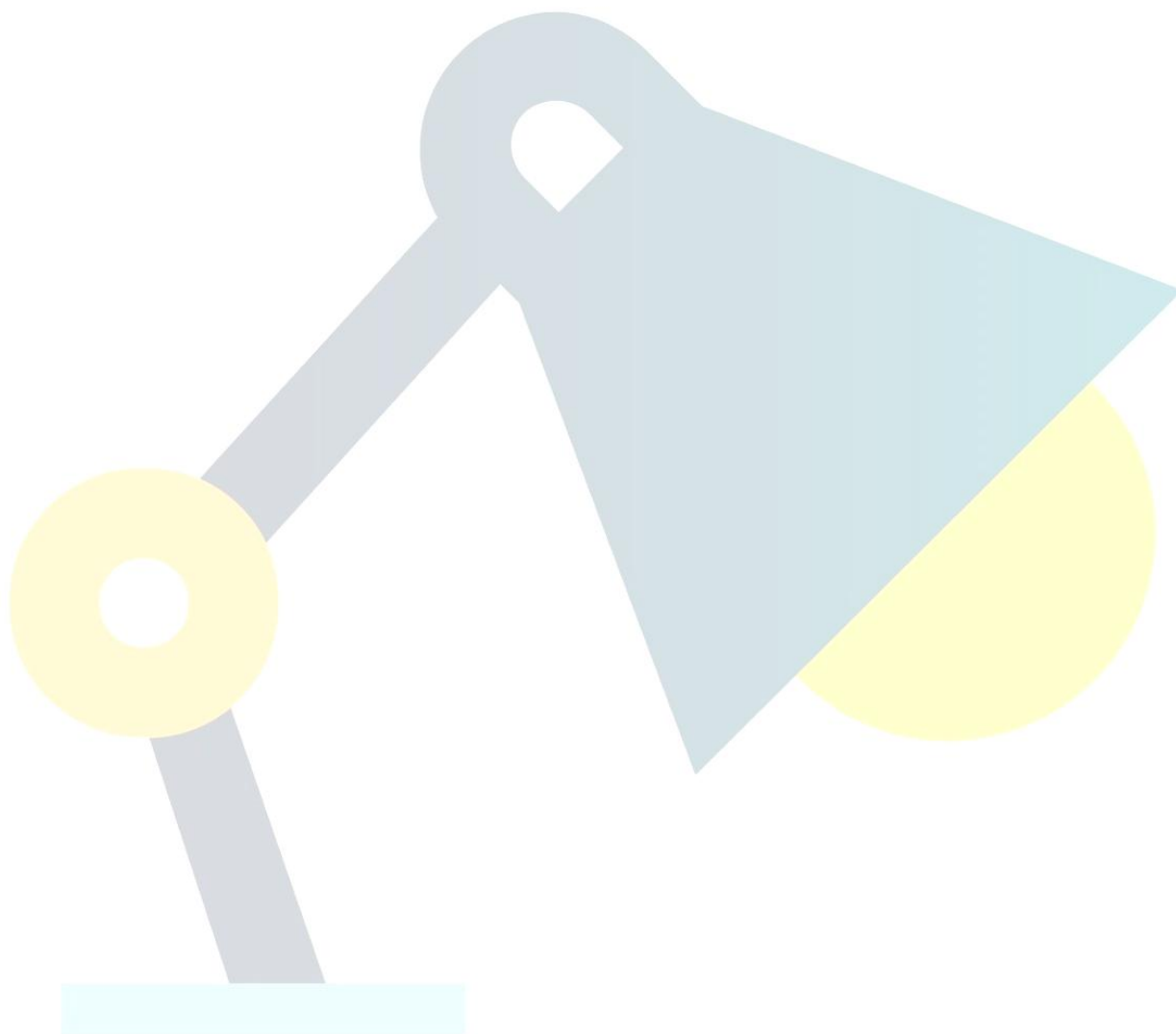
CAPÍTULO I



Objeto, ámbito de aplicación y definiciones¹

Artículo 1. Normativa sobre prevención de riesgos laborales.

La normativa sobre prevención de riesgos laborales está constituida por la presente Ley, sus disposiciones de desarrollo o complementarias y cuantas otras



¹ Los artículos 1-4 de la ley no deben entrarte si pensamos que el enunciado va directamente a derechos y obligaciones, no obstante, lo suyo es conocer de cada ley qué regula y a qué se aplica. Te recomendamos que lo leas y entiendas pero no estudies ni pases a tu esquema.



Este material ha sido elaborado por el personal docente de la TUS TEMAS DE OPOSICIONES, Marca registrada propiedad de EFICIENCIA Y OPOSICIÓN S.L, con CIF B44859049. No se permite la reproducción total ni parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión de cualquier forma o cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, registro u otros métodos sin el permiso previo y por escrito de los titulares del copyright. Reservados todos los derechos, incluidos el derecho de venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma de cesión del uso de este ejemplar.

Recomendamos complementar este libro con las formaciones ofrecidas por nuestra marca hermana, *"Eficiencia y Oposición"*. Conoce más sobre nuevas formaciones en www.eficienciayoposicion.com.

Puedes ver toda la información sobre cómo trabajamos, otros materiales o test disponibles en nuestra web www.tustemasdeoposiciones.com

Puedes contactar con nosotros a través de nuestra página web con el email info@tustemasdeoposiciones.com

Visita nuestras redes sociales

Facebook *Tus temas de oposiciones – Eficiencia y Oposición*

Instagram *Temas_Oposiciones – Eficiencia_oposición*

